



REVISTA DE

Estudios Políticos

MARTA CARTABIA

Los caminos y los métodos de la justicia

JULIÁN GONZÁLEZ SCANDIZZI

Maquiavelo, Laclau y Mouffe. Encuentros y desencuentros entre populismo y republicanismo

JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ

Blindar las fronteras de la Unión Europea para garantizar la libre circulación. El refuerzo del enfoque securitario en el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo

LUIS DOMÍNGUEZ CASTRO

José Miguel de Azaola y la batalla por la representación española en los inicios del federalismo europeo

ORIO L UJÁN

Una herramienta para la rendición de cuentas: peticiones al Congreso de Diputados y transparencia en el reinado de Isabel II (1837-1868)

GEMMA RUBÍ Y QUINTÍ CASALS

Un Parlamento sin taquígrafos: las sesiones secretas en la historia del parlamentarismo español (1875-1936)

JAVIER MARTÍNEZ-CANTÓ Y FCO.

OLUCHA-SÁNCHEZ

Los Gobiernos de las diputaciones provinciales en España: composición e ideología

THOMAS ABARCA OLAVE Y PATRICIO NAVIA

El efecto del gasto en campaña en candidaturas de partidos institucionalizados y de grupos emergentes: convenciones constituyentes en Chile en 2021

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ PEYCHAUX

La tríada fundacional: derechos humanos, populismo y democracia en Argentina (2003-2007)

205

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2024

ARTÍCULOS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN-L 0048-7694
Núm. 205, julio/septiembre 2024

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 24 de julio de 2025.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 24th of July, 2025.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Irene Delgado Sotillos, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Florencia Peyrou Tubert, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

Isabel Wences, Universidad Complutense de Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Oscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.ª Luisa Balaguer Callejón, Tribunal Constitucional

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Universidad de Almería

Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de La Rioja

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales

Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales

Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid

Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

REVISTA DE

Estudios Políticos

205

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2024

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973
email: suscripciones@cepc.es
<https://www.cepc.gob.es/tienda>

PRECIOS AÑO 2024 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 60 €
- Número suelto en papel: 22 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 145-24-014-5 (PAPEL)

NIPO: 145-24-016-6 (HTML)

NIPO: 145-24-015-0 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 205, julio/septiembre 2024

MARTA CARTABIA Los caminos y los métodos de la justicia	13-27
JULIÁN GONZÁLEZ SCANDIZZI Maquiavelo, Laclau y Mouffe. Encuentros y desencuentros entre populismo y republicanismo	29-56
JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ Blindar las fronteras de la Unión Europea para garantizar la libre circulación. El refuerzo del enfoque securitario en el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.	57-90
LUIS DOMÍNGUEZ CASTRO José Miguel de Azaola y la batalla por la representación española en los inicios del federalismo europeo	91-119
ORIO L UJÁN Una herramienta para la rendición de cuentas: peticiones al Congreso de Diputados y transparencia en el reinado de Isabel II (1837-1868)	121-152
GEMMA RUBÍ Y QUINTÍ CASALS Un Parlamento sin taquígrafos: las sesiones secretas en la historia del parlamentarismo español (1875-1936).	153-185
JAVIER MARTÍNEZ-CANTÓ Y FCO. OLUCHA-SÁNCHEZ Los Gobiernos de las diputaciones provinciales de España: com- posición e ideología.	187-220
THOMAS ABARCA OLAVE Y PATRICIO NAVIA El efecto del gasto en campaña en candidaturas de partidos ins- titucionalizados y de grupos emergentes: convencionales consti- tuyentes en Chile en 2021.	221-248

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ PEYCHAUX

La triada fundacional: derechos humanos, populismo y democracia en Argentina (2003-2007) 249-281

RECENSIONES

MANUEL ARAGÓN REYES, DIEGO VALADÉS Y JOSÉ TUDELA ARANDA (Coords.): *Derecho Constitucional del siglo XXI: desafíos y oportunidades*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad, 2023, 765 págs., por: Ignacio González García 285-290

REMEDIO SANCHEZ FERRIZ: *Estudios sobre las libertades públicas en el ordenamiento constitucional español (la voz de la sociedad civil)*. Valencia: Tirant lo Blanch. 2023, 384 págs., por: Manuel Martínez Sospedra. 290-300

PABLO DE LORA: *Los derechos en broma. La moralización de la política en las democracias liberales*, Barcelona: Ediciones Deusto, 2023, 253 págs., por: Fco. Miguel Mora-Sifuentes 300-308

J. ESTEVE PARDO: *El camino a la desigualdad. Del imperio de la ley a la expansión del contrato*, Madrid: Marcial Pons, 2023, 166 págs., por: Emilio Guichot-Reina 308-315

GERARDO LÓPEZ SASTRE, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ MESA, MARGARITA EVA RODRÍGUEZ GARCÍA Y MARÍA LUISA SÁNCHEZ-MEJÍA (coordinadores): *Las luces del progreso y la conciencia de la Modernidad*, Madrid : Editorial Tecnos, 2022, 397 págs., por: Paloma De La Nuez. 315-319

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ: *Aquel PSOE. Los sueños de una generación*, Córdoba: Ed. Almuzara, 2023, 393 págs., por: Javier García Fernández. 319-327

FERNANDO DEL REY Y MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO: *Fuego cruzado. La primavera de 1936*, Madrid: Galaxia Gutenberg, 2024, 694 págs., por: Juan Francisco Fuentes 327-331

COLABORAN 333-338

TABLE OF CONTENTS

Issue 205, July/September 2024

MARTA CARTABIA Ways and methods of justice	13-27
JULIÁN GONZÁLEZ SCANDIZZI Maquiavelo, Laclau y Mouffe. Encounters and misunderstandings between populism and republicanism.	29-56
JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ Shielding the European Union's borders to ensure freedom of movement. The effort to strengthen the security approach in the new Pact on Migration and Asylum.	57-90
LUIS DOMÍNGUEZ CASTRO José Miguel de Azaola and the struggle for the Spanish representation at the beginning of European federalism	91-119
ORIO L UJÁN A tool for accountability: petitions to Parliament and transparency in the reign of Isabel II (1837-1868)	121-152
GEMMA RUBÍ Y QUINTÍ CASALS A Parliament without stenographers: Secret sessions in the history of Spanish parliamentarianism (1875-1936)	153-185
JAVIER MARTÍNEZ-CANTÓ Y FCO. OLUCHA-SÁNCHEZ The governments of the provincial councils of Spain: Composition and ideology	187-220
THOMAS ABARCA OLAVE Y PATRICIO NAVIA The effect of campaign spending for candidates from traditional multiparty coalitions and for candidates in emerging lists: The constitutional convention election in Chile in 2021	221-248

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ PEYCHAUX

The foundational triad: Human rights, populism and democracy in Argentina (2003-2007) 249-281

BOOK REVIEWS

MANUEL ARAGÓN REYES, DIEGO VALADÉS Y JOSÉ TUDELA ARANDA (Coords.): *Derecho Constitucional del siglo XXI: desafíos y oportunidades*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad, 2023, 765 págs., by Ignacio González García 285-290

REMEDIO SANCHEZ FERRIZ: *Estudios sobre las libertades públicas en el ordenamiento constitucional español (la voz de la sociedad civil)*. Valencia: Tirant lo Blanch. 2023, 384 págs., by Manuel Martínez Sospedra 290-300

PABLO DE LORA: *Los derechos en broma. La moralización de la política en las democracias liberales*, Barcelona: Ediciones Deusto, 2023, 253 págs., by Fco. Miguel Mora-Sifuentes. 300-308

J. ESTEVE PARDO: *El camino a la desigualdad. Del imperio de la ley a la expansión del contrato*, Madrid: Marcial Pons, 2023, 166 págs., by Emilio Guichot-Reina. 308-315

GERARDO LÓPEZ SASTRE, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ MESA, MARGARITA EVA RODRÍGUEZ GARCÍA Y MARÍA LUISA SÁNCHEZ-MEJÍA (coordinadores): *Las luces del progreso y la conciencia de la Modernidad*, Madrid : Editorial Tecnos, 2022, 397 págs., by Paloma De La Nuez. 315-319

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ: *Aquel PSOE. Los sueños de una generación*, Córdoba: Ed. Almuzara, 2023, 393 págs., by Javier García Fernández. 319-327

FERNANDO DEL REY Y MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO: *Fuego cruzado. La primavera de 1936*, Madrid: Galaxia Gutenberg, 2024, 694 págs., by Juan Francisco Fuentes. 327-331

CONTRIBUTORS. 333-338

COLABORAN

MARTA CARTABIA

Es profesora titular de Derecho Constitucional en la Universidad Bocconi, Milán, y presidenta emérita del Tribunal Constitucional Italiano (PhD, European University Institute, 1993). Ha sido ministra de Justicia de Italia en el Gobierno de Draghi (febrero de 2021-octubre de 2022). Forma parte del consejo científico y editorial de muchas revistas académicas de derecho italianas e internacionales. Desde diciembre de 2017, es miembro por Italia de la Comisión de Venecia, donde ha sido elegida vicepresidenta en diciembre de 2023. Ha sido copresidenta de ICON•S (The International Society of Public Law); como cofundadora de la Sección Italiana de la misma, en 2018, fue su copresidenta hasta 2021. Ha publicado en diversos idiomas más de veinticinco libros y doscientos artículos científicos.

JULIÁN GONZÁLEZ SCANDIZZI

Es docente e investigador de la Universidad de la República, Uruguay. Doctor en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Su campo de investigación abarca la teoría populista, el agonismo, así como las teorías participativas y deliberativas de la democracia. Entre sus publicaciones destaca el libro *Democracia radical en Habermas y Mouffe. El pensamiento político entre consenso y conflicto* (2018). Recientemente ha publicado el artículo «Mouffe versus Laclau. Las (dis)continuidades entre el populismo de izquierda y el populismo sin adjetivos» (*Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 2023).

JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y catedrático Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea. Desarrolló su formación académica en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y en las universidades de Florencia, Regensburg, Bayreuth y Roma (La Sapienza). Es autor de más de ciento cincuenta publicaciones. Ha impartido conferencias sobre cuestiones de su especialidad en prestigiosas universidades de todo el mundo y participado como ponente en más de cincuenta congresos internacionales celebrados en Europa y América. Actualmente es miembro del consejo editorial de diez revista internacionales y forma parte del equipo internacional que realiza el comentario sistemático de los Tratados constitutivos de la Unión Europea.

LUIS DOMÍNGUEZ CASTRO

Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Vigo. Titular de la Cátedra Jean Monnet Ad Personam en Historia de la Construcción Europea y Cooperación Territorial. Coordinador del European Centre of Excellence Jean Monnet Cross-Border de la Universidad de Vigo. Entre sus publicaciones más recientes cabe citar su participación en *Memoria de Europa: la adhesión de España a las Comunidades Europeas* (2023), y ha publicado en las revistas *European History Quarterly*, 2022 y *Culture and History Digital Journal*, 2021.

ORIO L UJÁN

Es profesor ayudante doctor en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha sido investigador Juan de la Cierva en la Universidad Complutense de Madrid (2019-2020), investigador invitado en la Sorbonne Université (otoño 2019) e investigador visitante en la European University Institute (invierno 2014). Es especialista en historia de la representación política y de los estudios parlamentarios en el siglo XIX. Entre sus publicaciones destacan artículos en revistas, como *European History Quarterly*, *European Review of History* y *Historia y Política*, entre otras, y libros como *Popular Agency and politicisation in nineteenth-century Europe: Beyond the vote*, editado con Diego Palacios Cerezales.

GEMMA RUBÍ

Es catedrática de Historia Contemporánea en la Universitat Autònoma de Barcelona, directora académica del grupo de investigación GREPIIC (Grup d'estudis polítics, de les identitats, les institucions i la corrupció en la UAB, e investigadora principal del proyecto «Historia de la corrupción y de la desconfianza política en España (1750-1975)». Al mismo tiempo, coordina el equipo español de la red internacional GDRI_CNRS 842 «Política y corrupción: historia y sociología comparada actual». Su investigación se centra en el estudio del poder, los discursos y las prácticas políticas en perspectiva comparada europea. Trabaja sobre el parlamentarismo, la representación política, la denuncia y las prácticas de corrupción y las impugnaciones políticas en la Cataluña y España contemporáneas. Autora y coeditora de diversas publicaciones como la reciente *Las sombras de la transparencia. Secreto, corrupción y "Estado profundo" en la Europa contemporánea* (2022). Está impulsando una investigación en España sobre la historia de la corrupción política, en colaboración con investigadores de Francia, Alemania y Rumanía.

QUINTÍ CASALS

Doctorado en 1997 en Historia Contemporánea por la Universidad de Lleida, con la tesis titulada *La Lleida dels Progressistes (1840-1843)*. Actualmente es profesor de Historia de Lleida en el Programa Senior y Técnico de Biblioteca en la Universidad de Lleida. Ha participado en diversos proyectos de investigación en las universidades del País Vasco, Lleida i Rovira i Virgili de Tarragona. Actualmente, es miembro del equipo de investigación del proyecto «Historia de la corrupción y de la desconfianza política en España (1750-1975)», de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha publicado, entre otros trabajos: *Polítics de Lleida* (2002), Premio Josep Lladonosa 2001; *Tots a l'escola?* (2006), XXII Premio Ferran Soldevila; *Todo por el pueblo y para el pueblo. Los orígenes de la democracia contemporánea en España (1808-1890)* (2023), y *Macià, el president del poble* (2024).

JAVIER MARTÍNEZ-CANTÓ

Es investigador postdoctoral en la Universidad de Salamanca e investigador asociado en el IBEI de Barcelona. Es doctor en Ciencia

Política por la Universidad de Bamberg y ha sido investigador en las universidades de Konstanz y Harvard. Su investigación se centra en la representación política, los partidos políticos, el comportamiento legislativo y las élites políticas. Su trabajo ha sido publicado en revistas como *Comparative Political Studies*, *Party Politics* o *Legislative Studies Quarterly*.

FRANCISCO OLUCHA-SÁNCHEZ

Es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca y miembro del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA-USAL). Ha participado en diversos congresos internacionales y ha publicado varios artículos de ciencia política centrados en América Latina y España. Sus líneas de investigación incluyen la representación política, los partidos políticos y las élites políticas.

THOMAS ABARCA

Es politólogo e investigador asociado del Observatorio Político Electoral de la Universidad Diego Portales en Chile. Perfil disponible en: <https://orcid.org/0009-0009-2960-0708>.

PATRICIO NAVIA

Es profesor titular de Ciencia Política en la Universidad Diego Portales en Chile y profesor titular de Estudios Liberales en New York University. Perfil disponible en: <https://orcid.org/0000-0001-9398-8393>.

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ PEYCHAUX

Doctora en Fundamentos Históricos y Jurídicos en los Procesos de Integración entre España, Europa y América por la Universidad Rey Juan Carlos. Es profesora del grado de Filosofía, Política y Economía y colabora con el Centro para el Bien Común Global de la Facultad de Empresa Derecho y Gobierno la Universidad Francisco de Vitoria. Ha centrado sus investigaciones en el ámbito latinoamericano, atendiendo a la relación entre liderazgo, procesos políticos y calidad democrática.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales se harán llegar por correo electrónico a la dirección evaluaciones@cepc.es. Han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad de quien firma el texto informar sobre la situación de los derechos de autor. La publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor.

Los estudios en los que el autor incluya citas propias deben presentarse en dos versiones: la completa y la anonimizada, evitando en este segundo caso cualquier referencia, tanto directa como indirecta, que pueda permitir la identificación de la autoría. De sugerirse por los evaluadores alguna modificación del trabajo, será el propio autor el que facilite la versión final (corregida en su caso) con sus propias referencias ya añadidas. De acordarse la publicación del trabajo, aparecerá la versión completa, con las citadas referencias.

El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y aceptación de estas *Instrucciones*. Mientras el manuscrito esté en proceso de evaluación por parte de la REP, los autores se comprometen a no presentarlo para su evaluación a otras revistas.

En línea con el esfuerzo que en los últimos años viene realizando el CEPC para poner la investigación y sus resultados en acceso abierto para todo el mundo, la publicación no tendrá ningún coste para los autores que no recibirán emolumentos por dicha publicación.

Idiomas de los originales

La REP publica trabajos en español y, ocasionalmente, en inglés; en este segundo caso, si el idioma del autor es el español, ha de facilitarse necesariamente su versión también en castellano. En el supuesto de que la versión sea en inglés, su calidad lingüística debe ser óptima, equivalente a que el texto haya sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a evaluaciones@cepc.es, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.

- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los estudios y notas de investigación llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Dentro de lo posible debe evitarse el uso de abreviaturas y acrónimos.

Resumen

Los trabajos irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés, cuya extensión debe estar comprendida entre 120 y 150 palabras. Su contenido ha de limitarse a tratar lo reflejado en el trabajo, sin incluir extremo alguno que no figure en este.

Descriptores

Se incluirá un máximo de diez descriptores o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización se recomienda su extracción de tesauros y vocabularios normalizados.

Sumario

Se especificarán en el mismo los epígrafes, y subepígrafes en su caso, en los que se estructure el texto.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

La REP acusará recibo de todos los originales. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base —salvo singulares excepciones justificadas— de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método «doble ciego». La publicación podrá quedar condicionada a

la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación se adoptará en el plazo de seis meses; no obstante, si transcurrido dicho plazo el autor no recibiere pronunciamiento de la Revista en un año, habrá de entenderse rechazada la publicación.

Los autores de artículos aceptados podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cuarenta y ocho horas. Las modificaciones que puedan introducirse se limitarán a la subsanación de errores, sin que resulten posibles alteraciones sustanciales del escrito.

Normas de citación

Citas bibliográficas

Aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto. Cada una de las citas bibliográficas debe corresponderse con una referencia en la bibliografía final. Las autocitas se restringirán a los casos imprescindibles. Para las citas en el texto se empleará el sistema autor-año de Harvard (autor, año: página):

(Rodríguez Bereijo, 2012: 72)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»: (Telles y Ortiz, 2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*: (Amador *et al.*, 1989)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año.

(Mercader Uguina, 2003a)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto, debe indicarse siempre entre paréntesis el año de la obra citada.

Como afirma Sesma Sánchez (2005)...

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y si incluyen referencias bibliográficas, se hará de forma abreviada según se acaba de indicar en estas normas, ya que las referencias completas se incluirán al final del artículo.

Bibliografía

Se incluirá al final del trabajo. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto, sin posibilidad de incluir referencias adicionales. Se seguirá el sistema APA (American Psychological Association). A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Artículos de revistas científicas

García de Enterría, E. (1989). Un paso importante para el desarrollo de nuestra justicia constitucional: la doctrina prospectiva en la declaración de ineficacia de las leyes inconstitucionales. *Revista Española de Derecho Administrativo*, 61, 5-18.

— *Dos o más autores*

Arroyo Gil, A. y Giménez Sánchez, I. (2013). La incorporación constitucional de la cláusula de estabilidad presupuestaria en perspectiva comparada: Alemania, Italia y Francia. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 98, 149-188.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Monografías

— *Un autor*

García Ruiz, J. L. (1994). *El Consejo Económico y Social. Génesis constituyente y parlamentaria*. Madrid: Consejo Económico y Social.

— *Libro en línea*

Rodríguez de Santiago, J. M. (2015). *Responsabilidad del Estado legislador por leyes inconstitucionales o contrarias al Derecho Europeo*. Disponible en: <http://almacenederecho.org/responsabilidad-del-estado-por-leyes-inconstitucionales-ocontrarias-al-derecho-europeo/>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.sciencematrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre)*

de 2000): *la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). *Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucionparo_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

Quienes publiquen en esta revista conservarán sus derechos de autor, pero garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a

la licencia de reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor/a y su primera publicación en esta revista, pero no hacer uso comercial de la misma ni tampoco obras derivadas.

Los/as autores/as también permitirán a *Revista de Estudios Políticos* la comunicación pública de sus trabajos para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el Centro, mediante la puesta a disposición para consulta en línea de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

Los/as autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

También se permite y se recomienda a autores/as la publicación de la versión preprint (versión original antes de la evaluación) de sus trabajos en sus páginas electrónicas personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, etc. antes de la publicación de la versión definitiva (postprint) del trabajo. El preprint debe incorporar la mención al número de *Revista de Estudios Políticos* donde va a ser publicado. La autoría declarada en el manuscrito debe limitarse a quienes hayan hecho una contribución significativa al concepto, diseño, ejecución o interpretación de la investigación o estudio. Cada persona que haya hecho una contribución significativa al trabajo debe figurar como coautor/a. Si hay otras personas que han participado de manera significativa en el proyecto de investigación, deben ser reconocidas o enumeradas como colaboradores. El autor o la autora correspondiente deberá revisar y confirmar que los coautores están incluidos en el trabajo, y que todos los coautores han visto, aprobado y aceptado la versión final del trabajo.

Política de acceso abierto

La *Revista de Estudios Políticos* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente después de su publicación. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

Promoción y difusión del artículo

Quienes publiquen en esta revista se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito antes y después de que sea publicado a través de su participación activa en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn), listas de contactos, redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos), web personales e institucionales, Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX, etc).

Buenas prácticas en materia de financiación

Todas las personas que firmen un trabajo deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses financiero o de otro tipo que pueda entenderse influye en los resultados o la interpretación de su trabajo. También se deben reconocer adecuadamente todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto de investigación.

Plagio y fraude científico

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de propiedad in-

lectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de los autores, quienes en consecuencia asumirán los eventuales litigios por derechos de autor y fraude científico. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



FECYT-021/2023

Fecha de certificación: 20 de mayo de 2011 (1ª convocatoria)
Válido hasta: 24 de julio de 2025

